

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.483

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Jueves 7 de Marzo de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

V.º de Pedro Alemán
ha trasladado su almacén y despacho a la calle del Obispo Orberá número 1. (Puerta de Purchena).

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.
Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

¿Sucederá lo mismo?

PARA OCTUBRE

En una alforja llevo los vicios, los ajenos delante, detrás los propios.

Estas antiguas frases pueden aplicarse en muchas ocasiones a nosotros, los almerienses. Muchas veces con razón y otras sin ella, nos quejamos de los gobernantes, pero no vemos que en parte tenemos gran culpa en las lamentaciones que a diario dirijimos sobre ellos.

Por negligencia o por falta de patriotismo, quizás por ambas cosas juntamente delinquimos, sin que nos fijemos en los perjuicios que con nuestra perniciosa ética, traemos consigo. Si hubiese una sanción penal, para muchas faltas u omisiones que no entran en la esfera de los códigos, indudablemente no habían de faltar sentencias condenatorias.

Todos estos razonamientos se nos vienen a las puntas de la pluma al tener conocimiento ayer que otra vez han venido a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, aquellas famosas pesetas, creemos que son cincuenta mil, que tuvieron que ser devueltas, como resultados del anterior presupuesto, en el cual no fueron gastadas en las expropiaciones de los caminos vecinales.

Según nuestras noticias, por su culpabilidad fueron multados los alcaldes, pero las tales multas no se hicieron efectivas, y otra vez los monterillas estarán dispuestos a que se pierda inútilmente el tiempo y que no se lleven a cabo las expropiaciones para la resolución del gran problema de la comunicación de los pueblos.

Los que a diario nos quejamos de los obstáculos innecesarios que se crean en las oficinas centralistas, de la poca importancia que se da en ella a la vida y adelanto de las regiones, no seríamos justos e imparciales si no viéramos con desagrado y fugitivamente con dureza a los que interesados en estas mejoras, en vez de apresurar su realización, se hace la mala obra de retrasarla. Que los que no están interesados no tengan prisa alguna, serán dignos de censura, aún cuando cuenten con algún atenuante, pero no la tienen y deben ser puestos en la picota los que tienen el deber de defender intereses que no defienden.

Sería en verdad cosa de traer a las columnas de la prensa, esos grandes patricios, alcaldes y propietarios, que detienen la vida y comunicación de los pueblos, creando dificultades a la expropiación.

Si un día los perjudicados, se levantan airados y cometieran un acto de justicia, creemos que ello serviría de escarmiento saludable y no se darían tantos ejemplos de egoísmos mal sanos.

¿Sucederá lo mismo? Tendrán otra vez que devolverse esas cincuenta mil pesetas, que al finalizar el año económico tuvieron que ir al Tesoro y que por segunda vez entran en la provincia? Creemos que sí. Está visto que para que la renovación fuese un hecho, habían que renovarse uno por uno todos los españoles, porque la enfermedad de falta de ciudadanía no está en las sábanas, sino en el cuerpo.

Congreso Nacional de Medicina

Se ha repartido el Programa provisional del primer Congreso Nacional de Medicina, que tendrá lugar en Madrid.

La fecha del Congreso, que primitivamente se proyectó para Abril, ha quedado fijada, por disposición del Ministerio de Instrucción pública, para el mes de Octubre próximo. La sesión inaugural tendrá lugar, bajo la presidencia del Rey, el domingo 13 de Octubre en el Teatro Real, y la sesión de clausura se verificará el día 18.

Las compañías de ferrocarriles han concedido una rebaja especial en el precio de los billetes para el viaje de los congresistas, y los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, han dictado reales órdenes autorizando al personal de Sanidad del Ejército, de la Armada y a los médicos dependientes de los diversos organismos de la Sanidad Civil, para que puedan ir a Madrid para concurrir al Congreso.

La lista de los congresistas inscriptos, que figura en el programa publicado, pasa de mil cuando aún faltan siete meses para la reunión del Congreso, y seguramente llegarán a 2.000 los que asistan a esta Asamblea.

En el Ayuntamiento

Comisión

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornatu, despachando varios de los asuntos que tenía pendientes.

Recaudación

Durante el pasado mes de Febrero, le han correspondido al Ayuntamiento por derechos del impuesto de timbre, 88 pesetas 46 céntimos.

Varias denuncias

El arrendatario del impuesto de las carnes, ha denunciado al ayuntamiento, a varios individuos por ocultar cerdos que ya estaban registrados.

Una multa

Ayer mañana fué multado en una peseta por falta cometida en el peso, el revendedor del Mercado público, Francisco Miralles.

EL TIEMPO

La primavera se vislumbra

Están lejos aquellos días de nieves y frío que arrullaron los comienzos del presente año. El sol, espléndido, brillaba ayer en un amplio cielo sin nubes; no se diría que estamos todavía dentro del período invernal. Todo parece re- vivir, hasta lo arcaico, y no obstante que la primavera se vislumbra muy distanciada, parece que ya se la siente; que las flores quieren brotar y que el ambiente del campo tonifica el rostro y derrite las nieves de las cumbres.

Es posible que todavía se sientan días destemplados, pero este anticipo de suaves temperaturas constituyen una especie de compensación a los pasados hielos, que perturbando por completo la salud, fueron tan nefastos para las naturalezas enfermizas.

Los pudientes, no se deciden todavía cambiar los abrigos fuertes por otros más ligeros, pero el hecho es que el buen tiempo se insinúa ya con bastante firmeza, y que el guardarropa se dispone a los cambios de indumentaria y de decoración. Los ramitos de violetas están brindando sonrisas, y muy pronto serán sustituidos por los de los lilas, las rosas, los jazmines y los claveles.

Como los trenes rápidos, que se acercan vertiginosamente, la primavera llega a toda velocidad. Para algunos quizás parezca lenta, más para muchos seguramente pasará demasiado aprisa.

De cualquier modo, es preciso disponerse a recibir la primavera con todos los honores que la correspondan; desplegando el manto de púrpura que ha de cubrir sus hombros con esperanzas de amor y de flores.

Juzgado Municipal.

Día 5.

Nacimientos.

Francisco López Oliver, Carmen Cañadas Padilla, Juan Rincón Sánchez, María Almansa Muñoz, María Rivas López y Manuel Heredia Alemán.

Defunciones.

Josefa Rull Márquez, Tomasa de las Heras García, María Cuenca López, Adelaida Aguila Hernández, Salvadora Vilchez Martínez, Fermína López Llobregat y Josefa Galvez Sánchez.

Casamientos.

Miguel Orihuela Beltrán con Angeles Castro Navarro y Leopoldo Lidio Peláez con Ana Rodríguez Giménez.

En los embotellados

se paga el lujo

Cofiac Domecq, litro, pesetas 3.75; cofiac Peinado, litro, pesetas 2.25. Café Suizo.

LAS ELECCIONES

Treinta y seis millones y medio de pesetas!

Cortamos de la acreditada revista económica *El Financiero*:

«Bien lejos estarían de imaginar los candidatos y muñidores que en la pasada contienda electoral han derramado el dinero en capitales, pueblos y aldeas por todos los ámbitos de la Península, que el balance del Banco de España iba a ponerles automáticamente el *invi*, reflejando como fiel e inequívoco barómetro, en los frios cifrados de sus columnas, el dinero invertido en las orgías y desenfrenos corruptores de la voluntad nacional, jamás como ahora propicia, por la carestía de la vida, a sucumbir en el trance de ser sitiada por hambre.

En efecto, las cuentas corrientes del Banco de España, que en el balance del día 16 del pasado Febrero se cifraban en pesetas 889.733.008'77, en el balance del día 23 se reducen a 863.092.814'12 pesetas, en baja de 36.640.694'65 pesetas.

Dudando de nuestro personal juicio y queriendo fortalecer nuestro criterio con todos aquellos aseguramientos previos, indispensables a la publicidad y comentario de una noticia de tanto relieve, hemos acudido en consulta a indiscutibles autoridades en la materia, y su dictamen no ha podido ser más concluyente y conforme con nuestro pensamiento: nada absolutamente existe en los actuales momentos en el mundo de los negocios en nuestra vida finan-

ciera, que pueda justificar esa importante disminución de 36'64 millones de pesetas en las cuentas corrientes del Banco de España en esos días anteriores a la lucha electoral. Por el contrario, refiriéndose al balance del sábado 16 al día siguiente del empréstito de Obligaciones del Tesoro, que fueron pedidas con un exceso de 50 millones de pesetas en las Sucursales, más bien parecía natural, aunque las operaciones de balance hubieran quedado liquidadas el mismo día del empréstito, que en la semana mediada de balance a balance, lejos de disminuir las cuentas corrientes, hubiesen permanecido casi estacionarias.

Añádese a lo expuesto que en esa semana no ha habido negocio, emisión ni inversión de dinero, y que tampoco ha sido fin ni principio de mes, en que suelen registrarse algunas oscilaciones por necesidades de pagos, y se vendrá en definitiva a pleno convencimiento de que la mayor parte, cuando no la totalidad de esos 36, solamente 36 millones de pesetas, de que se ha dispuesto por sus poseedores en cuentas corrientes, desde el lunes 18 al sábado 23 de Febrero, o sea en la semana mayor electoral, no ha tenido otro destino ni más aplicación que la compra de votos y la fabricación de actas a fuerza de dinero.»

LA... NECESIDAD.

Robo de artículos.

En los tiempos que estamos de mayor necesidad, se siguen cometiendo robos de artículos de comer, beber y arder, en nuestra provincia.

A los robos, de los que ya tenemos dado cuenta, hay que añadir el siguiente que comunica el jefe del puesto de la Guardia civil de Pulpi.

En un cortijo que posee en el Puente de Gabian, de aquel término, Simon Serrano Soler, abrieron un agujero en el techo de una de las habitaciones, por el que entraron y se llevaron (*guarda. Pueblo*), dos jamones de unas 20 libras cada uno, siete longanizas de unas 10 libras, cuatro morcones de 20, y media manta de tocino, también de 10 libras.

A pesar de las gestiones hechas por labnemérita, se ignoran quienes sean los autores y amigos de tanto *alimento carnívoro*.

Como decimos antes; que en los tiempos que corremos...

PARA TRES O CUATRO

Ministerio de inventos

No deja de ser sintomático, que en una época como la presente en la que tan pocas ideas geniales se desarrollan y en que lo original desaparece ante lo plágico, haya habido precisión de crear en Inglaterra, que va siempre a la cabeza de todo género de innovaciones, el llamado «Ministerio de los Inventos».

Parece que allí hay plétora de genios que han sorprendido a la naturaleza sus más íntimos secretos; pero la implacable realidad pasando por el tamiz de su utilización práctica, esas novedades las reduce de un modo considerable. Y eso es en realidad el citado ministerio, un tamiz que estudia las invenciones que se presentan por el lado verdaderamente práctico.

Hay infinidad de gentes que presentan o idean proyectos maravillosos, pero los funcionarios de dicho ministerio estudian concienzudamente planes y se ven en la triste precisión de eliminar casi el noventa y nueve por ciento.

Aún así se puede dar por bien empleado el expediente de su utilización, pues un buen invento puede resolver grandes y graves problemas y si el inventor da en la tecla, tiene la satisfacción de encontrar auxilios y recursos que conviertan en realidad si son se-

rios sus estudios. La citada oficina ministerial, establecida en Londres, ha examinado desde su reciente creación más de cincuenta mil inventos, de los cuales, solo han sido viables (oh, ironía del destino!) tres o cuatro.

No fueron generales

Por desgracia, el temporal de lluvias que anteaer benefició a nuestra costa, no alcanzó al interior de nuestra comarca, necesitada toda ella del precioso líquido para que la cosecha actual no sea una ruina.

Según las noticias que pudimos adquirir, solo alcanzó la lluvia a la zona comprendida entre nuestra capital y Benahadux, y aún en este pueblo, el agua caída fué en menos intensidad que en Almería. No hace muchos días que ocurrió lo propio.

De desear es, pues, que el período de lluvias no se retrase, pues como ayer decíamos, están ellas haciendo mucha falta en toda nuestra comarca.

En general en toda España los agricultores se quejan de tan larga sequía.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Causa del Juzgado de Almería, contra Cristobal Murcia Calvo, sobre raptu.—Abogado, don Eugenio Romero Granados; procurador, don Fernando Escobar.

Suspensión

Ayer se suspendió en la sección primera la vista de la causa seguida en este juzgado por el delito de raptu, contra José Paris Diaz.

EN LAS ALTURAS

El planeta Marte.

El día 14 del actual estará el planeta Marte en oposición con la Tierra, y en el 24 del mismo mes pasará su solsticio de verano, seis días después de encontrarse a la menor distancia de nuestro globo, y por lo tanto, en las circunstancias más favorables para que los astrónomos puedan hacer observaciones en el hemisferio Norte de Marte.

Con este objeto, el astrónomo norteamericano W. H. Pic-Kering, se halla en Mandeville, isla de Jamaica, lugar muy apropiado para los estudios que se propone acometer.

El mencionado profesor ha manifestado que seguramente durante la presente aparición del planeta Marte, se apreciará el máximo número de los detalles que se conocen con el nombre de canales, pero menos marcados que de ordinario, por lo cual será preciso hacer observaciones muy delicadas para obtener dibujos claros y exactos.

De todos modos, con los poderosos medios de que puede disponer la ciencia astronómica, se confía en que en esta ocasión se podrá resolver el misterio de los referidos canales.

TEATRO

En Variedades

Con gran concurrencia, sobre todo del elemento infantil, se viene proyectando en función de tarde el programa íntegro de la noche anteaer.

Es una acertada novedad de la Empresa que ha entusiasmado a los muchachos a costa de las rabietas de sus mamás.

Por la noche, la proyección de la magnífica cinta *El grau secreto*, ha llegado a ser el acontecimiento del día.

El pueblo soberano se ha familiarizado de tal modo con los personajes de la tragedia Berte, Mont-

gomcry, y hasta con el propio chino que todas las noches concurre al amplio salón de Variedades a experimentar las emociones del hexmoso drama.

Esta noche se proyectará el sexto episodio titulado *La garra amarilla*.

En el Triunfo

Con grandísimo éxito continúan proyectándose en este concurrido cine, los emocionantes episodios de la monumental película *Judex*. Anoche se estrenó el cuarto episodio titulado *El secreto de una tumba*, y el selecto público salió complacido, admirando la labor de verdaderos artistas que realizan el célebre Sarchinilla y su compañero inseparable.

Esta noche, en unión de otras cintas, se estrenará el emocionante episodio quinto, titulado *El molino trágico*, que ha causado verdadero asombro en cuantos cines se ha proyectado la colosal película *Judex*.

Noticias mineras

Registro renunciado

Por don Toribio Alvarez García, se renunció ayer la propiedad del registro titulado «Luisita», número 33.836, del término municipal de Vicar.

Plomo y plata

Sin variación este mercado continúa cotizándose el plomo a L. E. 29-0-0 neto la tonelada.

Durante el transcurso de la pasada semana, no se ha recibido cotización alguna de plata.

Los fundidores conocidos los términos medios de las cotizaciones de estos metales en Londres y cambio oficial que han sido L. E. 31-0-0 por tonelada; P. 47 la onza y pesetas 1970 por L. E. respectivamente, han acordado pagar las entregas que de estos minerales se les hagan a los precios de ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Petición de importancia

Como se pide

Entre las muchas peticiones formuladas por el cuerpo de Correos, tendiendo a la mejora del servicio unas, y otras a la mejora de la situación del personal, hallo una de poca importancia al parecer, pero que, dadas nuestras costumbres políticas, la tiene grandísima. Se solicita que no pueda trasladarse a un empleado si no media instancia o conformidad del interesado; o, caso de que la Administración juzgue indispensable el traslado, se entienda que el funcionario irá a desempeñar el nuevo cargo en comisión, abonándole doble sueldo en su ejercicio.

Es evidente que en este ramo, como en todos los de la administración pública, el traslado de funcionarios y empleados puede conllevar a las necesidades del servicio; pero es evidente también que todo traslado deba consigo grandes perjuicios y molestias para quien es objeto de él y para los individuos de su familia. No son de poca monta los gastos de viaje y los de levantar y poner piso, dejando de lado otras circunstancias de índole moral.

Es, pues, justo y equitativo que, por lo menos, se indemnice al empleado de los perjuicios materiales que se le ocasionan. Siendo la Administración la interesada en el traslado, es lógico que pague o indemnice a quien resulta perjudicado.

Pero a esta razón de equidad se añade otra más trascendente. Es, en efecto, una de las causas primeras de la desorganización de todos los ramos de la administración pública española la presión o coacción constante que sobre sus funcionarios ejerce la política. No hay, de hecho, ningún poder independiente del político; no hay funcionario ni empleado que se sienta,

libre de la presión oficial. Y es precisamente por medio de los traslados, algunos de los cuales constituyen un verdadero destierro, como se realiza la venganza del poder político contra el funcionario o empleado que osó rebelarse, o no quiso sucumbir a las exigencias de aquel poder. A un hombre que cumple y, por tanto, no se le puede castigar, pero que incurrió en las iras o el desagrado de personajes influyentes, se le traslada perjudicándole gravemente. Este temor convirtió a la generalidad de los empleados públicos en hombres sumisos al poder político español. De ahí la falta de independencia de todos nuestros organismos administrativos.

Por eso la reforma, que debiera extenderse a todos los organismos de la administración, especialmente los de justicia, me parece oportunísimo.

El empleado público, naturalmente, por el solo hecho de entrar a servir al Estado, debe hallarse dispuesto a servirle donde más convenga a la administración. Los intereses y conveniencias del empleado deben subordinarse a la excelencia del servicio, y claro está que pudiendo un hombre ser más útil que otro en determinado lugar y por periodos de tiempo indefinidos, la necesidad de los traslados no es posible discutirla.

Pero, reconocido este derecho, importa evitar que se abuse de él que se utilice como medio de coacción y venganza. El medio propuesto sería eficaz. El traslado con indemnización o mejora de sueldo antes mejoraría que perjudicaría al interesado; no se impondría como castigo vergonzante—si alguien falta con medios hay para castigar con lealtad,—sino por conveniencia real de la administración. Y siendo así, conviniéndole al Estado, justo y equitativo es que pague los perjuicios que su conveniencia ocasiona.

MAX

ACCIDENTE.

Vuelco de un carro.

Serian próximamente las dos de esta madrugada, se oyeron pitos de alarma por la plaza Circular.

Acudimos enseguida, enterándonos que un carro que llevaba dos tinas con materias fecales, había volcado en la Rambla, próximo al puente de la playa, cogiendo debajo al conductor del vehículo.

El guarda y el sereno del distrito, acudieron al oír las lamentaciones del accidentado, conduciéndolo al establecimiento que el señor Pina tiene en la calle del Jaul, desde donde fué trasladado al hospital.

Se llama al conductor Basilio Perez Pelayo, de 23 años de edad, habitante en el barrio de San Cristobal. Sufre una grave lesión en la pierna izquierda y otra en el vientre.

PROHIBICION

Real orden circular.

Se ha publicado en la Gaceta una real orden circular a los Gobernadores civiles, trasladando real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se prohíbe en absoluto a las Asociaciones particulares, que se creen con fines de Beneficencia análogos o parecidos a los de Cruz Roja, la ostentación de banderas, brazales, ni material de ninguna clase de cruces griegas, siquiera reformadas, ni el empleo de los colores federales rojo y blanco del escudo de Suiza, que, invertidos, son los adoptados por la Convención.

PARA ESTA QUINCENA.

Pronósticos del tiempo.

Para lo que resta de esta quincena, hace el célebre astrónomo Scejjoon, los siguientes pronósticos:

De 7 al 8 mejorará el estado atmosférico pero quedarán bajas presiones en Africa septentrional, que ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante, principalmente en los sectores meridionales.

El sábado 9 se formará en el saco de Cádiz una depresión que causará lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto a Levante y Centro, con vientos del primer cuadrante.

El domingo 10 actuarán núcleos de fuerzas en Argelia y S. de Por-

tugal. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, particularmente en las zonas del S., con vientos de entre NE. y SE.

Del 11 al 12 persistirán bajas presiones en el Estrecho, Mar Ibérico y Argelia, ocasionando régimen lluvioso y alguna tormenta en Andalucía y Levante, desde donde se extenderá un poco a las regiones centrales con vientos de entre EE. y SE.

El miércoles 13 habrá una depresión en Argelia y pasará otra por Andalucía, en dirección al Mediterráneo. Estos elementos de perturbación atmosférica, producirán lluvias y tormentas en la península, especialmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de diverso rumbo.

El jueves 14 cambiará la situación meteorológica, porque se hablarán en el Mediterráneo superior y entre Argelia y Tunes, las depresiones mencionadas. Se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental, principalmente en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 15 será mejor el estado atmosférico de la península, pues se apartarán de nosotros las referidas depresiones, formándose un núcleo de fuerzas en el S. de Portugal, que ocasionará algunas lluvias en Andalucía, con vientos del primer cuadrante.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA.

GACETILLAS

Conde de Villamonte

En el tren correo de esta tarde, llegará a nuestra capital el ex-Senador del Reino por la provincia, nuestro particular amigo señor Conde de Villamonte, quien se presenta otra vez candidato.

Representante.

Se encuentra en nuestra capital de visita, don José Sancho de la Guerra, representante de la conocida y acreditada casa Larios y Compañía, propietarios de las antiguas bodegas de Jiménez de & Lamothe, de Málaga.

Mercancías que se venden

Por no haber sido retirado en el plazo de cinco días, un bulto con plantas consignado a don Manuel Rodríguez, en la estación de Santafé, serán vendidos conforme a la Real orden de 9 de Mayo de 1917.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad en esta prisión, Antonia Olivares Ferrer y Diego García del Aguila.

Canarios flauta Saufa

machos y hembras, inmejorables se venden. Informes, Glorieta de San Pedro, pastelería.

Un obsequio

Hoy, de ocho a doce, todo consumidor del Café Colón será obsequiado con una copita del exquisito licor Triple Seeo, elaborado por la Casa Larios y Compañía, de Málaga, propietarios de las antiguas Bodegas de Giménez y Lamothe.

No hubo número

Ayer no pudo reunirse la Junta de Obras del Puerto, con objeto de celebrar sesión, por falta de asistencia de señores vocales.

Mañana se reunirá en segunda convocatoria.

Ama de cria.

Se ofrece un ama con leche fresca y abundante. Razón, Gerona, número 5.

Perdida

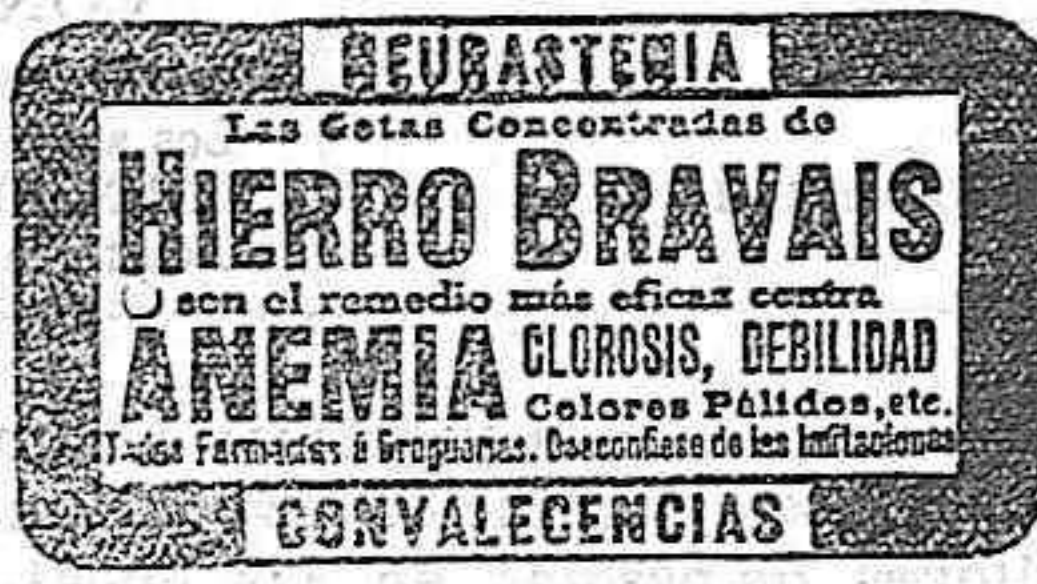
Al joven Enrique Gazquez se le extravió en la mañana de ayer, un billete de 50 pesetas, en el trayecto desde el Consulado norte americano, calle de Arapiles, General Segura, Boulevard, paseo del Príncipe y calle de Sebastián Pérez.

Como dichas 50 pesetas, en unión de otros billetes, las llevaba el joven Gazquez para hacer una compra en nombre del principal de la casa en donde presta sus servicios, se ruega a la persona que las hubiese encontrado haga la obra de caridad de entregarlas en la casa número 12 de la calle del Galápagos, en donde vive el men-

cionado Enrique Gazquez, por cuya noble acción recibirá, quien así obre, la más completa gratitud de parte del interesado, que tanto lamenta la pérdida referida.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, watercloset y patio de agua. En esta imprenta informarán.



Traslado.

La acreditada cosetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 72.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra.

Madrid, 6.

Parte francés.

El telegrama oficial recibido de París esta noche, sobre la guerra, dice lo siguiente:

En varios sectores, incluso en los Vosgos, reina bastante actividad por parte de la artillería.

A los alemanes les fracasó un golpe de mano en Messiges.

En los demás puntos hay relativa tranquilidad.

Parte alemán

También dicen de Berlín oficialmente, lo que sigue:

En el Norte de Lys el enemigo ha realizado un rudísimo fuego por ambos lados.

En Scarpa, en una empresa sostenida contra el avance inglés, obtuvimos gran éxito.

En Orecusa, apresamos a 24 soldados y a un oficial.

En Oriente, las tropas alemanas desembarcaron en las islas de Asland.

A petición de los final deses, se ha firmado oficialmente el protocolo referente al armisticio con Rumania. Las negociaciones de paz comenzarán inmediatamente.

Parte italiano

Dicen de Roma lo siguiente en un despacho oficial:

En Pasubio hicimos explotar una mina, causando importantes daños en las posiciones enemigas.

También derribamos a un aparato enemigo, falleciendo el aviador y un oficial que le acompañaba.

Parte inglés

Desde Londres comunican lo siguiente:

En Buble Bour, hicimos a los alemanes varios prisioneros.

Le han sido concedidas 25,000 libras esterlinas a la viuda del general Maude, muerto en campaña.

Armisticio confirmado.

Un despacho recibido de Viena confirma el armisticio de Rumania.

Ya se ha nombrado el personal que ha de firmar las condiciones de paz.

Contra un pacto

Un cablegrama enviado desde Nueva York, dá cuenta de que los judíos han hecho un llamamiento a los socialistas, calificando de traidores a los compañeros alemanes que pactaron con el Kaiser la conquista de todos los pueblos democráticos.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 6.

Ansiedad.—Comentarios.—Confidencia.

Durante todo el día ha reinado entre los políticos gran ansiedad respecto al resultado del Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy. Los círculos se hallaban animadísimo, habiéndose variado comentarios.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERÍA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

va y que se encontraba éste en su domicilio. Allí fué una comisión de militares, encontrándose que no era cierto.

La jura de banderas

El capitán general de Madrid señor Ochoando, ha anunciado hoy que el acto de la jura de banderas por los reclutas, tendrá éste año más solemnidad que de costumbre, porque asistirán las Reinas doña María Cristina y doña Victoria.

Estas augustas damas, vestirán el uniforme de coronelas y desfilarán frente a los Regimientos.

Consejo de ministros.—Pofin.

A las seis y cuarto de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo, presidido por el señor García Prieto.

Conforme iban entrando los ministros, sostenían diálogos sueltos con los periodistas, pero no pudimos traslucir nada de lo que fuera a ocurrir en la reunión.

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, solo dijo: «En el camino he pedido a Dios que iluminara a los Consejeros.»

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo.

A la salida nos dijeron que se había aprobado un decreto sobre simplificación de trámites para la construcción de ferrocarriles carboneros; varios expedientes de escaso interés; la tasa del trigo, harinas y arroz, y otro decreto sobre jubilaciones a los funcionarios del Cuerpo de Policía.

Después se nos facilitó una nota oficiosa respecto a la cuestión de las reformas militares.

Decía en la citada nota que se había ultimado el examen de las reformas, aprobándose por unanimidad y que se autoriza la aplicación inmediata de aquellas por decreto, sin que los nuevos gastos comiencen antes de primero de Julio.

El Gobierno usando de las atribuciones que le dá la Ley de Presupuestos, otorgará los créditos necesarios para el ramo de Guerra y dotar los servicios con los gastos que originen las reformas, prescindiendo en casos de urgencia, del dictamen del Consejo de Estado, sin perjuicio de usar de la autorización precedente para que el Gobierno pueda presentar a las Cortes el proyecto, ratificando los créditos que se concedan para invertirlos desde primero de Julio y sobre la concesión restante, dándole carácter de Ley a dicho decreto.

Se acordó aplicar éste a todo

cuanto corresponda al ramo de Marina.

Más comentarios—Conflicto solucionado

Cuando se conoció el resultado del Consejo, aumentaron los comentarios en diferente forma.

Prescindiendo de apasionamientos políticos, la opinión se felicitaba de la solución que se le había dado al gravísimo conflicto que habia pendiente.

El señor Gimeno negó que su transacción en el asunto suponga su aferramiento a la cartera de Marina, porque lo demuestra que cuando el último torpedeamiento por los alemanes a un barco español, pensó abandonar el cargo, desistiendo de ello por consejos del señor conde de Romanones.

Lo que son las nuevas reformas

En las reformas del ramo de Guerra aprobadas esta noche en el Consejo de ministros, se especifica lo siguiente entre otras cosas:

Creación de dos divisiones de infantería, una de artillería de campaña, dos batallones de infantería de montaña, un batallón de tipo de instrucción, dos batallones de ciclistas y se establecen regimientos de infantería para la defensa de las bases navales.

Se rebaja en dos años el pase a la reserva de los generales; los sueldos de los generales de brigada se señalan en 15,000 pesetas, los de división en 20,000 y los de los tenientes generales en 25,000. Se reglamentan las recompensas y se aumentan en 1,000 pesetas los sueldos a jefes y oficiales, asignándose 500 por cada quinquenio

PERPEN.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

LABORATORIO

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales. Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptos, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.